

LOS TRABAJADORES LLEVAN DOS MESES Y MEDIO SIN COBRAR

La Cámara de Comercio agoniza

Y. BERNAD | GUADALAJARA
redaccion@dguada.es

La Cámara de Comercio de Guadalajara afronta su particular travesía en el desierto. Con su patrimonio embargado, una deuda de más de 8 millones de euros y totalmente descabezada tras la dimisión del Comité Ejecutivo, los seis trabajadores de la entidad reclamaron esta semana a la Junta que tome cartas en el asunto como administración tutelante que es. Llevan dos meses y medio sin cobrar y los avisos de corte en el suministro de agua y telefonía son constantes, según reconoce Ángel Fernández, empleado de la Cámara de Comercio.

El delegado de la Junta en Guadalajara, José Luis Condado, calificaba la situación de la Cámara de "única y excepcional en toda España", y echaba balones fuera al afirmar que es el Consejo Superior de Cámaras el que tiene la última palabra. Por su parte, la consejera de Empleo y Economía, Carmen Casero, admitía minutos después que las Cámaras de Comercio tienen una tarea pendiente, que es adaptar sus es-

No existe un censo de empresas, la Cámara está descabezada y tiene las cuentas embargadas

estructuras a "la situación que está viendo esta comunidad autónoma y España", y explicó que el Gobierno regional permanecerá "atento a que no se produzcan situaciones que atenten contra los trabajadores que dependen de la Cámara". Y nada más.

Desde el Consejo Superior de Cámaras se asegura que su papel es únicamente el de trazar los ejes básicos de la institución y se insiste de que cada entidad es "autónoma". Así aparece recogido en la ley 4/ 2009 de 15 de octubre, en el artículo 43 de la ley autonómica, donde se atribuye al "titular de la consejería competente" (en este caso, Economía) la potestad para suspender la actividad de la misma y convocar elecciones. Según estas mismas fuentes, el problema radica en la elaboración del censo, es decir, en identificar cuántas empresas continúan inscritas después de que el anterior Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero eliminara la obligatoriedad de asociarse. A

esto se suma la redacción de una nueva ley que rija el funcionamiento de las Cámaras, y que no estará hasta el mes de junio.

Lea más sobre la Cámara en www.dguada.es



La Cámara de Comercio alcarreña tiene las cuentas y la sede embargadas

VIVIENDAS DE ALQUILER CON OPCIÓN A COMPRA

Paso. de la Democracia, 10.
SOTO DEL HENARES (Torrejón de Ardoz)

Viviendas de 2 y 4 Dormitorios
con Trastero y 2 Garajes
Áticos, Dúplex y Zonas Comunes
Cocina Amueblada



+info 900 380 900

Pso. de la Castellana, 120. Madrid

Grupo
**MARTINSA
FADESA**

